

DVT-513 - 2016

Bogotá D.C.

Doctora

CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO

Secretaria General

Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes

Edificio Nuevo Congreso, Oficina 505B

Ciudad

Asunto: Proposición 30 – Parque Natural Nacional Sierra de la Macarena

Destino: Externo

Origen: 10000

Apreciada Secretaria:

Hemos recibido la Proposición No. 30, mediante la cual se cita a esta cartera ministerial, sin fecha y hora definida, a debate de control político con ocasión de los recursos invertidos en la conservación, protección y seguridad del Parque Natural Nacional Sierra de la Macarena. Al respecto, me permito dar respuesta del cuestionario asignado al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en los siguientes términos.

1. El Decreto 3079 de 1997, reglamenta el Consejo Nacional Ambiental, del cual hace parte el Ministerio a su cargo, desde la creación de este consejo, ¿Cuántas veces ha participado el Ministerio en las reuniones y cuáles son los resultados obtenidos para el turismo en el país, de este consejo?

A partir de lo establecido en el artículo 2 de la Ley 790 de 2002, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo asumió la participación en el Consejo Nacional Ambiental, encomendada previamente al anterior Ministerio de Desarrollo Económico.

Bajo este contexto, se resaltan los resultados de la sesión del pasado 13 de agosto de 2015 en la cual después de revisar las presentaciones de Crecimiento Verde en el Plan Nacional de Desarrollo y Acciones de Desarrollo compatible con el Clima se aprobó la "Política para la Gestión Sostenible del Suelo".

A través de esta política se estableció la necesidad de conservar y hacer sostenibles los suelos como sistemas complejos y dinámicos, sobre los cuales recaen las funciones de producción de comestibles, forrajes, fibras, madera, medicinas y generación de energía; protección ambiental y de la humanidad.

El uso y gestión sostenible de este recurso es un soporte vital para la industria, la infraestructura y el turismo. Para este último, el diseño de la política en mención, permite, entre otros aspectos, la prevención del desarrollo desordenado del turismo que puede traer consigo procesos de degradación del suelo por contaminación.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

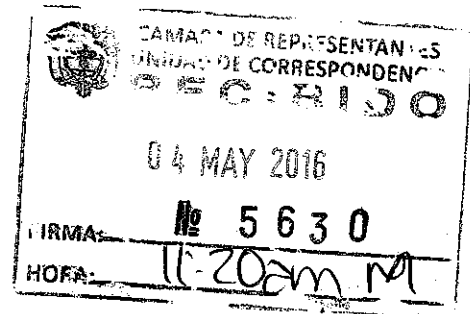
www.mincit.gov.co

Comit
05 MAY 2016



MincIT

2-2016-007061
2016-05-04 09:09:54 AM FOL: 3
MEDIO: Mensajero ANE:
REM: KAROL FAJARDO MARINO
DES: COMISION CUARTA DE LA CAMARA



2. ¿Cómo ha contribuido el Ministerio a su cargo a fomentar la infraestructura de turismo en el Área de Manejo Especial de la Macarena?

Si bien el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del Fondo Nacional de Turismo – FONTUR, puede aprobar proyectos de infraestructura cofinanciados hasta por un valor de 1000 SMMLV, a la fecha no se han radicado ni aprobado proyectos para protección, conservación y seguridad del parque Natural Nacional Sierra de la Macarena.

Al respecto, se aclara que son las entidades territoriales y los gremios del sector quienes pueden presentar dichas solicitudes, con el adecuado cumplimiento de los requisitos del manual para la destinación de recursos y presentación de proyectos que se puede encontrar en la página web del fondo (www.fontur.com.co/).

3. ¿A cuánto ascienden las inversiones realizadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el Área de Manejo Especial de la Macarena y en qué proyectos están representados, en las vigencias presupuestales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016?

A continuación se relacionan las inversiones desagregadas por fracción en los proyectos que se desarrollaron en la Macarena.

AÑO	PROYECTO	VALOR
2016	Determinación de un Modelo de Gestión Estratégica para los destinos de Turismo, Paz y Convivencia (en ejecución)	\$130.268.000 (subtotal /región)
2016	Jornadas de sensibilización y cooperación horizontal de los destinos de Turismo, Paz y Convivencia (por ejecutar)	\$38.460.000
2015	Separata de Turismo, Paz y Convivencia	\$24.625.000 (subtotal /región)
2015	Separata Experiencias Turísticas Únicas	\$4.925.000 (subtotal /región)
2015	Guía Turística Colombia	\$6.156.250 (subtotal /región)
2015	Rueda de negocios en La Macarena	\$300.000.000
2014	Coleccionable Experiencias Turísticas Únicas para 20 destinos incluido Macarena.	\$260.200.000 (subtotal /región)

Además de estos proyectos, se realizaron **jornadas de formalización**, dirigidas a difundir la legislación turística vigente, así como los beneficios tributarios y fiscales que se generan al formalizar los servicios turísticos. Estas jornadas tienen un costo aproximado por funcionario de \$900.000 mil pesos.

Adicionalmente, se realizaron **talleres de prevención y sensibilización de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes** con el fin de incentivar a prestadores turísticos a reportar hechos vulneradores. Estos talleres tienen un costo por funcionario que realiza el taller de \$900.000 pesos.

Otro proyecto, que se encuentra aprobado y en ejecución, es la instalación de un **Punto de Información Turística - PIT** local en el aeropuerto del Municipio de La Macarena, se estima su adecuación para julio de 2016 con una inversión de \$15.000.000.

4. ¿Qué programas desarrolla el Ministerio a su cargo para promocionar el Área de Manejo Especial de la Macarena como destino turístico que potencie esta región como laboratorio de paz?

La contribución para la paz que se realiza desde esta cartera ministerial, como apoyo al Área de Manejo Especial de la Macarena, se fundamenta en el reconocimiento que otorgan las Naciones Unidas en el año 1967, al proclamar el Año Internacional del Turismo, bajo el lema “*Turismo pasaporte para la paz*”. Al respecto, el turismo en Colombia, es tomado adicionalmente como una oportunidad para los territorios que fueron víctimas del conflicto armado; siendo las comunidades las protagonistas de sus propias iniciativas, analizando otra alternativa económica para la región.

Así en el marco del XII Seminario Internacional de la Organización Mundial del Turismo – OMT en la ciudad de Bogotá en junio del 2014, las autoridades turísticas, los gremios turísticos, la academia y los representantes de las comunidades de varias regiones del país, se comprometieron a adoptar la Declaración de Bogotá de “Paz a través del Turismo”. De esta manera hay una concordancia y articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y el Plan Sectorial de Turismo 2014-2018 “Turismo para la Construcción de la Paz”.

A través de esta Declaratoria se permitió la adhesión de cuatro regiones pilotos del territorio nacional los cuales han dirigido sus intenciones como comunidad hacia la oportunidad de potenciar su patrimonio como generador de ingresos y bienestar; y en busca de un desarrollo social y económico integral, incluyente y sustentable a través del turismo.

Es por ello que en el año 2015, se diseñó el plan de acción del Programa Turismo, Paz y Convivencia cuyo objeto consistió en generar estrategias para consolidar la oferta turística de los cuatro (4) destinos piloto:

- Golfo Urabá Darién (Chocó y Antioquia)
- Camino a Teyuna, Ciudad Perdida (Santa Marta D.T.C.H, Magdalena)
- La Sierra de la Macarena (Meta)
- Mocoa y Valle del Sibundoy (Putumayo)

Este plan de acción cuenta con las siguientes líneas de acción estratégicas, que se continuarán desarrollando en la vigencia 2016:

1. Institucionalidad:

1.1 Visión de la estrategia en el marco de la Asamblea Mundial de Turismo 2015 (Medellín - 2015).

Nit. 830115297-6

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



1.2 Creación del Comité de Turismo, Paz y Convivencia a través de la Resolución No. 3159 del 5 de octubre del 2015, con el fin de planear, dirigir, concertar y apoyar la coordinación con las regiones en las acciones ejecutadas en materia de infraestructura, competitividad y promoción turística.

El objetivo de esta iniciativa es trabajar de la mano con las comunidades y crear productos turísticos de acuerdo con sus necesidades.

Como resultado de este proyecto, en el mes de noviembre, el Comité de Turismo, Paz y Convivencia de esta cartera ministerial, se reunió en Mocoa, Putumayo y se propuso el desarrollo de temas como el ecoturismo, la pesca deportiva, la cultura indígena y la memoria histórica del conflicto armado.

1.3 Formulación y ejecución de un proyecto para la determinación de un Modelo de Gestión Estratégica, por valor de \$521 millones. Este proyecto desarrolla una planificación estratégica organizada y sostenible que permite el desarrollo de mapas estratégicos y con ello, la implementación de esquemas de gobernanza y el seguimiento de las acciones a través del sistema de medición e indicadores.

Este proyecto se encuentra en ejecución, inició en el mes de febrero y está previsto para finalizar en agosto de 2016.

2. Ejecución de Programas Nacionales:

2.1 Estructuración y diseño de una red de articulación con al menos 53 entidades del Estado que sirve de sinergias para llegar a una oferta institucional acorde a los destinos, con convocatorias que puedan ser presentadas por los cuatro destinos pilotos. Como resultado de este proyecto el pasado mes de abril se efectuó una reunión con 14 entidades del Estado que vieron dentro de sus planes de acción un trabajo articulador con nuestra estrategia de los 4 destinos. De estas acciones se alimentará el monitor de Turismo, Paz y Convivencia.

2.2 Monitor de información de turismo, paz y convivencia. Se diseñó y estructuró un monitor de información para el seguimiento de tareas y actualmente se diseñó otro monitor que se encuentra en proceso de construcción de Turismo, Paz y Convivencia, está ya en proceso de evaluación para entrar en funcionamiento.

3. Optimización de destinos y productos a través de los programas y servicios del Sector Comercio, Industria y Turismo. Oferta Institucional de MinCIT en:

3.1 Jornadas de sensibilización y capacitación relacionadas con la oferta institucional del MinCIT. Como resultado, se realizó una jornada el 13 de agosto de 2015 con asistencia de 41 participantes en "La Macarena".

3.2 Planes de trabajo para la contribución de la Academia, este es un proyecto que busca involucrar la academia, en ese sentido actualmente se trabajan dos proyectos:

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

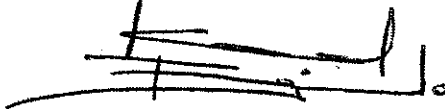


1. En el Colegio Mayor de Cundinamarca, se estima la entrega de una construcción documental que involucre los 4 destinos: Golfo Urabá Darién (Chocó y Antioquia), Camino a Teyuna, Ciudad Perdida (Santa Marta D.T.C.H, Magdalena), La Sierra de la Macarena (Meta) y Mocoa y Valle del Sibundoy (Putumayo)
2. Acompañamiento del Colegio Mayor de Antioquia con el fin de obtener transferencia de conocimientos de cooperación entre destinos.

Estas jornadas de cooperación horizontal entre los cuatro territorios piloto, tiene un valor aproximado de \$200 millones.

De esta manera, esperando haber dado respuesta adecuada al cuestionario propuesto, quedamos atentos en caso de ser necesaria información adicional.

Cordialmente,



KAROL FAJARDO MARIÑO

Directora de Análisis Sectorial y Promoción

Encargada de las funciones de la Viceministra de Turismo

Proyectó: Luz Mary Martínez

Revisó y Aprobó: Karol Fajardo

